

Resumen ejecutivo

El 11 y 12 de marzo de 2009, dirigentes políticos de todo el mundo se darán cita en Viena para la última revisión de la "guerra global contra las drogas". En esta reunión de alto nivel de la ONU se discutirá el marco para la próxima fase de la política mundial en materia de drogas. Por primera vez desde 1998, los dirigentes de la comunidad internacional pueden abordar las consecuencias indeseadas de la guerra contra las drogas y pueden respaldar medidas para la reducción de los daños que salvan vidas.

Puntos clave de este dossier de prensa:

- La "guerra global contra las drogas", que este año celebra su centenario, ha sido un fracaso. Incluso los participantes de la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre drogas han reconocido que no se ha alcanzado el objetivo clave acordado en la anterior cumbre especial sobre drogas de 1998: 'un mundo sin drogas'. A pesar de ello, varios países siguen oponiéndose a las estrategias de reducción de los daños. Entre ellos, los Estados Unidos desean endurecer aún más los enfoques basados en una dura aplicación de la ley y castigos severos. Sin embargo, cabe esperar que la nueva presidencia de Obama conduzca a un cambio de postura.

La revisión de la ONU sobre la política internacional de drogas

- Durante los últimos 20 años, el número de países que recurre a la pena capital para delitos relacionados con las drogas ha aumentado de forma preocupante, en algunos casos incluso por la posesión de estupefacientes. Esta aplicación de la pena de muerte por delitos de drogas contraviene claramente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Incluso el Relator Especial de la ONU sobre la tortura y el Relator Especial sobre el derecho a la salud se han posicionado en contra de esta tendencia y han declarado en una carta dirigida a los delegados del 51º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (2008) que los delitos de drogas no pueden considerarse como "delitos graves" por los que se podría aplicar legalmente la pena de muerte.

Penas de muerte por delitos de drogas: una violación de las leyes internacionales de derechos humanos

- A pesar de las contundentes pruebas de que el suministro de equipos de inyección estéril y la prescripción de medicamentos pueden reducir el riesgo de VIH, la epidemia entre usuarios de drogas por vía intravenosa sigue desbocada. Numerosos estudios han demostrado que el suministro de equipos de inyección estéril no fomenta el consumo de drogas. Los países no sólo deben establecer y ampliar los enfoques de prevención y tratamiento de eficacia probada, sino también garantizar que las personas que utilizan drogas puedan acceder a estos programas.

Políticas fallidas: el impacto de políticas de drogas equivocadas sobre la propagación del VIH/SIDA

- La estricta aplicación de las leyes sobre drogas y el uso de la prisión como medidas disuasorias han desembocado en graves abusos y daños en todo el mundo. La política de disuasión se traduce en una pesada carga para los contribuyentes. Además, la amenaza de prisión ha resultado casi un total fracaso a la luz de su principal objetivo: reducir la demanda, y por tanto la oferta, de drogas ilícitas.

El fracaso del castigo como herramienta de las políticas de drogas

- Aunque las convenciones sobre drogas de la ONU reconocen la importancia de las sustancias fiscalizadas para fines médicos y científicos, la disponibilidad de medicamentos controlados para el alivio del dolor y el sufrimiento sigue siendo muy escasa. En muchos países africanos y asiáticos, se deniega el acceso a tratamientos de sustitución a personas con dependencia de los opiáceos debido al consumo de drogas ilícitas, a pesar de su demostrada eficacia. Se necesita un plan de acción claro y ambicioso para mejorar la disponibilidad de medicamentos fiscalizados. El acceso a sustancias controladas debe recibir el mismo nivel de prioridad que la prevención del abuso de drogas.

Un obstáculo a medicamentos fiscalizados

- Año tras año, miles de personas de todo el mundo se ven obligadas o coaccionadas a seguir varios tipos de tratamiento por consumo de drogas. En algunos países, a las personas identificadas como consumidoras de drogas –o como sospechosas de serlo– se las puede detener en centros cerrados y enviar a ‘tratamiento’ durante meses o incluso años. Los organismos de la ONU han proporcionado poca orientación a los países sobre cómo abordar las violaciones de los derechos humanos perpetradas en nombre del ‘tratamiento contra las drogas’. La Comisión de Estupeficientes y el Consejo de Derechos Humanos deben asegurarse de que los derechos humanos no se sacrifican en nombre de políticas de lucha contra las drogas basadas en la tolerancia cero.

Violaciones de los derechos humanos en nombre del tratamiento contra las drogas

- El empleo excesivo de la erradicación forzosa de cultivos ilícitos a través de medidas como las fumigaciones aéreas ha provocado un tremendo daño en Colombia sin reducir la cantidad de coca que se cultiva en este país. La sustancia utilizada, un tipo de herbicida, ha demostrado ser especialmente devastadora para cosechas como el maíz y la yuca sin ser eficaz contra la coca.

Fumigaciones aéreas: daños colaterales